



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2007

RES.H.N° 1319-07

Expte. N° 4.075/07

VISTO:

La Res. H.N. N° 105-07, por la que se designa interinamente al Prof. Héctor Carlos ESPARRICA, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha designación se efectúa a partir del 1° de marzo y por el termino de seis (6) meses o hasta que el docente perciba el beneficio jubilatorio;

QUE el profesor ESPARRICA, solicitó prórroga de designación interina en el citado cargo, con motivo de no percibir a la fecha, los haberes de dicho beneficio;

QUE la Dirección Coordinadora de la Escuela de Antropología, avala la solicitud interpuesta por el Docente mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

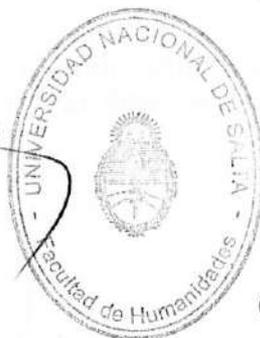
ARTICULO 1°.- CONCEDER prórroga de la designación interina, al Profesor Héctor Carlos ESPARRICA en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de Setiembre y hasta la fecha del otorgamiento del beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a la partida individual vacante por el cese de funciones del citado docente.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente y gírese al la Dirección General de Personal, Dirección Contable y Escuela de Antropología de la Facultad.

Cm/MZ

Prof. LUCIA DE VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.